COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PRESIDENTE: Don José Carlos Monsalve Rodríguez

Sesión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, P.O.C. 226-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a convenio para la cesión al Consorcio de Empresarios del Transporte de la Estación de Autobuses de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 160, de 17 de septiembre de 1997.
- 2. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, P.O.C. 252-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a proyectos concretos de intervención en carreteras de la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 167, de 16 de octubre de 1997.
- 3. Proposición No de Ley, P.N.L. 535-I, presentada por la Procuradora D.ª Concepción Farto Martínez, relativa a obras de acondicionamiento, y mejora y ensanche de las carreteras LE-522 y LE-523, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 124, de 11 de marzo de 1997.
- 4. Proposición No de Ley, P.N.L. 537-I, presentada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a contrato de mantenimiento de la línea férrea León-Bilbao, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 128, de 25 de marzo de 1997.

5. Proposición No de Ley, P.N.L. 542-I, presentada por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Daniel Mesón Salvador, relativa a reclamación a Renfe de inversiones para mejora de la vía férrea Salamanca-Ávila y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 128, de 25 de marzo de 1997.

SUMARIO

	Págs.		Págs
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco		Tercer punto del Orden del Día. PNL 535-I	
minutos. El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, abre la sesión	8554	El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	8561
y comunica las sustituciones que se han producido.	8554	Intervención de la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto) para la presentación de la Proposi- ción No de Ley.	8561
Primer punto del Orden del Día. POC 226-I		En turno de fijación de posiciones, interviene el Procu-	
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al primer punto del Orden del Día.	8555	rador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	8562
Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y		En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	8562
García (Grupo Socialista) para formular su pregunta.	8555	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular).	8562
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sesé Sánchez, Director General de Telecomunicaciones y Transportes.	8556	Intervención de la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto).	8563
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	8556	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a vota- ción la Proposición No de Ley debatida. Es aproba- da por asentimiento.	8563
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sesé Sánchez, Director General de Telecomunicaciones y Trans- portes.	8557	•	0303
Ī	0557	Cuarto punto del Orden del Día. PNL 537-I	
Intervención del Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista) para una aclaración con relación a la pregunta.	8557	El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	8563
Contestación del Sr. Sesé Sánchez, Director General de Telecomunicaciones y Transportes.	6557	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, comunica que la Proposición No de Ley ha sido retirada por su Proponente.	
	8557		8563
Segundo punto del Orden del Día. POC 252-I		Quinto punto del Orden del Día. PNL 542-I	
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	8557	El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al quinto punto del Orden del Día.	8563
Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista) para formular su pregunta.	8557	Intervención del Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista) para retirar la Proposición No de Ley.	8563
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Solís Villa, Director General de Carreteras e Infraestructuras.	8558	Intervención de la Procuradora Sra. San Segundo Sán- chez (Grupo Popular) solicitando turno. Es contes-	
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra.	0330	tada por el Presidente.	8564
García-Rosado y García (Grupo Socialista).	8559	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, levanta la sesión.	8564
En turno de dúplica, interviene el Sr. Solís Villa, Director General de Carreteras e Infraestructuras.	8560	Se levanta la sesión a las once horas cuarenta minutos.	8564

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señorías, Señorías, guarden silencio, por favor. Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo

Parlamentario desea comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? Por el Grupo Popular, señor Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, Presidente. En lugar de don Alejo Riñones, viene doña Mercedes Alzola; en lugar de don José Luis Santamaría,

está presente don José Sancho; y en lugar de don Mario Galán, viene don Fructuosa... don Fructuoso Corona.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene alguna sustitución? El señor Secretario dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SAL-VADOR): Primer punto del Orden del Día: "Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, número 226, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña Carmen García Rosado y García, relativa a convenio para la cesión al Consorcio de Empresarios del Transporte de la Estación de Autobuses de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 160, de diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y siete".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la formulación de la Pregunta, tiene la palabra doña Carmen García Rosado.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Señorías, esta Pregunta tiene numerosos antecedentes, si bien no escritos aquí, porque aquí está escrito de una manera breve, pero sí en el contenido, en el tiempo y en la trastienda. Y puesto que no es el señor Merino el que hoy está aquí, y conste que lo siento, y no es por falta de respeto, ni mucho menos, al señor Director General que nos acompaña y -que es la primera vez que le veo, y que le acabo de conocer-, sino porque casi casi diría que ya con este tema nos tenemos un contencioso el señor Merino y yo, por eso hoy lo echo de menos, sólo por eso

Pues mire, el asunto está en que en la Estación de Autobuses de Salamanca hay dos escaleras mecánicas, una de subida y otra de bajada, y en el medio de las dos hay diecinueve escaleras normales con dos columnas en el medio, para mayor dificultad, con un paso muy corto. La Estación de Autobuses, el movimiento que tenga esa Estación lo sabe usted, señor Director General, y lo saben ustedes en la Consejería muchísimo mejor que yo, aunque algunas cosas las sé yo mejor que la Consejería, porque da la casualidad de que trabajo cerca de la Estación de Autobuses y que vivo cerca, con lo cual no me supone nada cada vez que paso de allí y con ocasión y sin ella -como dice el Apóstol-, pasarme por allí, asomar la nariz y ver si funcionan o no funcionan las escaleras.

Las estadísticas son demoledoras —le digo ya de antemano, señor Director General—, tan es así que, como el señor Merino hacía caso omiso del asunto y me tomaba el pelo con todas las respuestas, pues yo lo llevé al Procurador del Común, a quien ustedes también tomaron

el pelo; se tuvo que quejar; tardaron año y pico en contestarle; y cuando le contestan, pues le dicen que han hecho dos inspecciones, tres, de las cuales en dos inspecciones funcionaban las escaleras y en tres no. De lo cual no se puede deducir, porque estadísticamente ustedes saben que eso no es científico, que de tres visitas, dos funcionan y una no, calcular de ahí que el 66,66, 66% de las veces las escaleras funcionan. Pues no. No es una muestra fiable. La mía un poco más, la mía un poco más, aunque tampoco mucho. No pretendo que tenga ese carácter de muestra.

Bien. Entonces, como siempre, el señor Consejero, pues me remitía al convenio con el Consorcio: "son ellos los que tienen la culpa de que no funcionen"; "la Junta no hace nada, sólo gasta dinero" (dinero público, por supuesto, para que no sirva para nada), pues, siempre me remitía a eso. Pues yo dije: vamos a ver, vamos a ver, vamos a pedir de una vez el Consorcio firmado entre la Junta y... el convenio firmado entre el Consorcio de Empresarios de Transporte de la Estación de Autobuses de Salamanca y la Junta, vamos a ver qué dice; porque, a lo mejor, la que está dando palos de ciego es esta Procuradora; y a lo mejor, no... a pesar de lo que diga el señor Merino, no está escrito que se... que tengan que funcionar las escaleras ni mucho menos que les pueda obligar la Junta. Entonces pedimos el convenio. Y he aquí que el señor Merino se despacha con esta respuesta, el cinco de marzo de este año me responde que "obra a disposición de Su Señoría en los archivos de esta Consejería dicho convenio", para ir a consultarlo cuando quisie-

Efectivamente, ya lo sé yo que consta, ¡estaría bueno que no constara en los archivos de la Consejería el convenio que ella misma firma! Y estaría bueno que un documento que es público no estuviera a disposición, no digo de cualquier otro ciudadano, sino de un legítimo representante de los ciudadanos en estas Cortes, ¡sólo faltaría eso!, ¡faltaría más! Entonces, como eso ya era bien sabido... Pero lo que leo, como bien sabe quien firmó la contestación ¬el señor Merino¬, lo que se pedía no era lo ya sabido, que estaba allí, sino una copia del convenio firmado en su día.

Entonces, conviene recordar que con frecuencia el Grupo Parlamentario Socialista solicita documentación de este tipo y, aunque sea tarde y mal, siempre se envía, acaban enviándolo claro (porque, si no, pedimos el amparo del Presidente de las Cortes; aunque de poco nos sirve también). Pero acaba enviándose y, a veces, incluso se envía documentación que tiene un volumen de doscientas o trescientas páginas -yo misma he recibido documentación así-. Y entonces, aquí se dice que está allí a disposición... menos mal que esta vez no se dijo que no se enviaba por lo voluminoso del acuerdo, del convenio, menos mal que no se dijo eso, porque ya se me dijo una vez eso y resultó que tenía nueve páginas el

tal convenio. Esta vez no se dice eso, o sea que es peor todavía, porque no se da ninguna razón, solamente que está ahí, que hay costas y que vaya a verlo cuando quiera.

Pues mire, no, Señoría, ¿eh?, no me pueden obligar a ir a verlo, yo no vivo de esto, yo no tengo el tiempo para ello, yo tengo mi profesión, ¿eh?, y a mí no se me puede obligar a eso cuando, por Reglamento, la Junta está obligada a entregarlo.

Entonces, de ahí que ahora nos sorprenda sobremanera -decía yo "ahora", fíjese en el mes de julio, ¿eh?la respuesta dada, y por eso le formulamos las siguientes preguntas:

Primera, ¿cuántas páginas tiene ese convenio tan misterioso que yo tengo que ir a consultar a la Junta, a las dependencias de la Junta y que tengo que hacerme doscientos doce kilómetros para venir y otros tantos para volver? Ese convenio, ¿cuántas páginas tiene?

Segunda, si es posible entregarnos al Grupo Parlamentario Socialista, en esta misma Comisión, una copia al mismo, para no tener que hacer una petición de documentación, tardar otros tres meses y seguir mareando la perdiz. Yo creo que sí que va a ser posible, me lo supongo, porque en alguna ocasión así han salido del paso. Y, en caso negativo, en que fuera posible ni entregarlo aquí, ni entregármelo, pues que usted nos explique al Grupo Parlamentario y a todos los presentes la razón de por qué no. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para contar con... para contestar a la Pregunta, en representación de la Junta, tiene la palabra el Director General de Telecomunicaciones.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TELECO-MUNICACIONES Y TRANSPORTES (SEÑOR SESÉ SÁNCHEZ): Buenos días. Señor Presidente, Señorías. Señoría, el denominado "Convenio para la cesión de la gestión de la Estación de Autobuses de Salamanca" a que se refiere la Pregunta y la petición de documentación en la que se funda, no constituye un convenio o, lo que es igual, no adopta realmente esa forma. En realidad lo que existe es una Resolución, con fecha veintidós de febrero de mil novecientos setenta y nueve, por la que el entonces Ministro de Transportes y Comunicaciones autorizaba a la subrogación en favor de la Asociación de Empresarios de Servicios Regulares de Viajeros por Carretera de la provincia de Salamanca, respecto de las obligaciones y derechos derivados de la concesión otorgada en su momento por Orden Ministerial de fecha diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y cinco para explotar la mencionada Estación, que había sido entregado o concedido al Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones de Salamanca.

Este documento que se solicita -que no es sino, como es lógico, parte del expediente administrativo de concesión que nos ocupa- se integra por diez páginas. Y, si así lo considera oportuno Su Señoría, en este momento puedo entregarle una copia; si bien insistiéndole que esto es sólo una parte del expediente, y que difícilmente es segregable del resto de la documentación en la que se integra y a la que acompaña. Pero, en cualquier caso, aquí está a su disposición, y no tengo más que decirle de momento. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Sesé. En un turno de réplica, tiene la palabra doña Carmen García Rosado.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Gracias, señor Director General. Señorías, todas las presentes, ¿no creen ustedes que, una vez más, es absolutamente ridículo lo que está sucediendo aquí? Absolutamente ridículo.

Se pide por escrito. No se manda. Se dice que se vaya a consultar. Y ahora viene usted aquí a decirnos que tiene diez páginas, y a decirnos que es una parte de un expediente mucho más amplio que tiene sus comienzos en el año setenta y cinco.

Señor Director General, ¿no se pudo decir eso en la respuesta por escrito, que hizo este Grupo Parlamentario? ¿No se pudo decir eso? Mandar las diez páginas y, además, donde se dice que adjunto se envía el convenio, decir que es una parte de algo mayor. Usted ha tardado cuarenta y dos segundos en responder; eso no tiene cuarenta y dos líneas, esos cuarenta y dos segundos se resumen en seis líneas.

Estamos aquí perdiendo el tiempo, ocupando el tiempo, viniendo desde muy lejos, y costándole un dinero a la Administración; el que se celebren Comisiones con iniciativas de este tipo que se pueden resolver con un sello de treinta y dos pesetas, o con menos, o gratis. Esto es vergonzoso, que se trate así a la Oposición, señor Director General.

Y ¡claro que quiero!, ¡claro que quiero esas diez páginas! Dice: "si así lo considera oportuno". No me tome por tonta; lo que consideré oportuno fue que el cinco de marzo de este año me lo enviaran esto mismo por escrito, no que tengamos que hacer aquí, ¿eh?, este... este intento de obligarle a que lo entregue. Esto es lo que es ridículo y esto es lo que es devaluar la Cámara; así se devalúa la Cámara. No extrañe que, a veces, los políticos en unas ocasiones... en algunas ocasiones tengamos tan mala prensa; no me extraña. ¿Por qué... -dígame ahora esta pregunta nueva-, por qué esta misma respuesta no se hizo por escrito? Once folios: diez con el convenio y uno para explicar que es una parte de un expediente más amplio. ¿Por qué no se hizo?

Ahora, señor Director General, ¡claro que acepto!, lo que considero oportuno es que me lo dé. Y le digo que con fecha de hoy también voy a pedir el expediente completo, el del año setenta y cinco, y el del año setenta y nueve ¿eh? Y espero que aunque tenga doscientas ochenta y cinco páginas, como yo ya he recibido documentación con más páginas que esas, espero que me la envíen sin tener que volver aquí otro día a gastar dinero público para que usted nos diga, después de ocho meses, lo que no nos dijo entonces.

Y ahora entiendo por qué no está aquí el señor Merino a responder a esta Pregunta: porque la vergüenza que le daba, tenía que ser... -aunque a él no le suele dar vergüenza de nada-, pero la vergüenza sería enorme, y le manda a usted, que es nuevo, para que conteste a estos datitos, que ya podían haberlos dicho por escrito. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra el Director General de Telecomunicaciones.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TELECO-MUNICACIONES Y TRANSPORTES (SEÑOR SESÉ SÁNCHEZ): Lamento que considere que es ridículo estas situaciones. En cualquier caso, seguro que le consta que no es un problema de menosprecio del Consejero de Fomento el no estar en este momento aquí respondiendo a esta Pregunta, aunque yo me permitiría... y, posiblemente, tras los diez folios que tiene el mencionado convenio, pues, a lo mejor, sí hubiera sido mucho más interesante no perderse la forma e ir directamente al fondo. Insistimos en que estos diez folios son parte de un expediente, y creemos que si Su Señoría estuviera interesada en conocer el fondo, no esperaría, no hubiera esperado a recibir estos diez folios, sino que hubiera... se hubiera acercado a las oficinas, a las dependencias de la Consejería, donde gustosamente la atenderíamos, como gustosamente hemos atendido al resto de los miembros de esta Cámara, o de esta Comisión, cuando han necesitado acercarse allí.

En ningún caso pretende devaluarse ni las Cortes, ni la Comisión. E insisto, la mejor solución, la mejor forma de encontrar respuesta a un problema de fondo es acercarse y poder consultar la documentación completa, y así evitaríamos -ya que a Su Señoría le parecía ridículo- este tipo de situaciones. No tengo más que decir. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Director General. ¿Algún Procurador de la Comisión desea intervenir con relación a...? Señor De Meer, tiene la palabra.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Una pregunta muy breve, que es si considera el Director

General que prevalece su capricho personal, queriendo que los Procuradores vayan a visitarle a su despacho, frente al cumplimiento del Reglamento de esta Cámara, que hemos aprobado por unanimidad todos los Grupos Políticos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Señor Sesé, si quiere aclarar alguna cosa con relación a la pregunta del señor De Meer, tiene la palabra.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TELECO-MUNICACIONES Y TRANSPORTES (SEÑOR SESÉ SÁNCHEZ): No, no; no es capricho personal. Simplemente que, cuando se solicita determinada documentación, posiblemente, pues, por no conocer el expediente completo, se puede estar dilatando en el tiempo lo que es el conocimiento de un hecho que es de interés para esta Comisión, o para esta Cámara, y que se resuelve buscando la eficacia de la solución, se resuelve antes si alguien pasa por la Consejería. Simplemente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Sesé. ¿Algún Procurador desea intervenir más, con relación al primer punto? El señor Secretario dará lectura al segundo punto del Orden del Día, esperando... con la comparecencia del Director General de Carreteras.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SAL-VADOR): Segundo punto del Orden del Día: "Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, número 252, formulada a la Junta de Castilla y León, por la Procuradora doña Carmen García Rosado y García, relativa a proyectos concretos de intervención en carreteras de la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 167, de dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y siete".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para formular la Pregunta, tiene la palabra doña Carmen García-Rosado.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Gracias, señor Presidente. A ver si esta vez tengo más acierto y no llevo al ánimo del nuevo Director General que me va a responder la idea de que no estoy interesada en el tema y, mucho menos, en el fondo, ¿eh? Vamos a ver si ustedes están interesados realmente en responder.

Desde hace varios años, esta Procuradora viene insistiendo en la urgente necesidad de arreglar la carretera C-324 -también siento que no esté el señor Merino; no por usted; le digo lo mismo, que estoy encantada de debatir con usted, pero también es un contencioso ya, de hace cuatro o cinco años, con el señor Merino, esta carretera, la 324, de Ciudad Rodrigo a Lumbrales-, que

está intransitable ya desde mil novecientos ochenta y ocho, aunque figuraba en el Plan Regional de Carreteras de Castilla y León, y, sin embargo, nunca se hizo más que un simple arreglo en el tramo que va de Ciudad Rodrigo a Castillejo de Martín Viejo, después de tanta insistencia.

O sea, han sido numerosas las iniciativas parlamentarias que este Grupo Parlamentario ha llevado a cabo para llevarles a su ánimo que aquello estaba intransitable. La última vez que se hizo aquí una pregunta, que respondió el señor Merino, fue muy curioso, porque, al final, sacamos la conclusión todos -él y yo y todos-, de que debíamos de estar hablando de dos carreteras distintas. Porque, en una carretera en la que no podían transitar ni siquiera los camiones, él decía que había ido la semana anterior en coche, y no precisamente en primera. Pero, además, fue muy interesante -esto, como anécdota lo digo entre paréntesis-, porque fue la primera vez que un Procurador que era Alcalde de un pueblo de por allí cerca, un Procurador de su Grupo, intervino en las Cortes y se le oyó su metal de voz en ocho años o nueve; o sea, que fue la aportación muy interesante. Por eso, ahora ya, después de tanto tiempo, suponemos que será mayor la respuesta, y será mejor.

Entonces, ahora, en vista de que el Consejero ha anunciado que hay 10.625 millones para la provincia para este tipo de proyectos en carreteras, y parece que eso va a ser en los próximos cuatro años -según han dicho-, formulamos las siguientes preguntas:

Primero. ¿Cuáles son los proyectos concretos en los que se va a intervenir?

Segunda. Esa cantidad anunciada, ¿en qué años se va a distribuir, y cuánto cada año? Y le parecerá raro que pregunte esto, cuando antes le he dicho que eran cuatro años, que había dicho Merino que cuatro años. Sí, pero a contar, ¿desde cuándo? Porque luego, esos cuatro años, ustedes los hacen correr de aquí para allá, de allá para acá, de atrás para adelante, de adelante para atrás, según les interesa. Entonces, vamos a ver esta pregunta, esta cantidad anunciada, en qué años. No me diga en cuatro, en seis, en ocho; sino desde mil novecientos tal al dos mil no sé cuántos, o lo que sea.

Y tercera. Y esto lo tengo que advertir, porque no tengo... Perdóneme que insista tanto en la primera intervención porque, como yo no tengo más que dos oportunidades, si hace usted como me hizo el otro día un Director General, que en la primera respuesta me contestó de los cuatro interrogantes a dos, yo, luego, en la otra intervención le dije que no me había contestado los otros dos; en la segunda contestó a los dos finales, y a mí se me acabó la oportunidad; por eso, permítame que lo advierta de antemano. Tercera cuestión: ¿está entre esos planes ¬y aquí viene el meollo¬ la carretera Comarcal 324, de Ciudad Rodrigo a Lumbrales, y en qué año?

Y, por último, en caso negativo, en que no esté contemplada en su totalidad, ¿cuál es la razón? Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para contestar, en representación de la Junta, tiene la palabra el Director General de Carreteras e Infraestructuras, don Alberto Solís

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS (SEÑOR SOLÍS VILLA): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, las previsiones de inversión de la Junta de Castilla y León en la Red Regional de Carreteras, así como, desde luego, en las carreteras de la provincia de Salamanca, aparecen descritas en el Plan de Actuaciones Prioritarias de Infraestructura del Transporte para el periodo mil novecientos noventa y siete-año dos mil, recientemente aprobado -el pasado mes de septiembre-, cuyo contenido, por lo demás, fue suministrado a Su Señoría, en contestación oral a la Pregunta Escrita 2895.

Recordando esa contestación, cabe indicar cómo la inversión de la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Fomento en la provincia de Salamanca, durante este periodo, se va a encuadrar en tres de los cuatro grandes programas que establece el denominado Plan de Actuaciones Prioritarias.

El primer programa sería el Programa de Infraestructuras de Carreteras, con un presupuesto de actuaciones para el año... para el periodo noventa y siete-dos mil, de 6.847 millones de pesetas, y que supondrán una inversión real durante ese periodo de 5.400 millones de pesetas, distribuidos en las siguientes anualidades: 573.000.000, 1.292 millones, 2.100 millones y 1.435 millones de pesetas, respectivamente, para los ejercicios noventa y siete, noventa y ocho, noventa y nueve y dos mil, que son el periodo de tiempo en el que se desarrolla el citado Programa.

Si... no tengo ningún inconveniente para ser respetuoso con la petición de Su Señoría, de pormenorizarle la descripción de cuál son las actuaciones que se van a realizar dentro de este Programa en la provincia de Salamanca.

La actuación número uno sería el acondicionamiento de la C-512, en el tramo de la C-515 al límite de provincia de Extremadura, con un presupuesto de actuación de 758.000.000 de pesetas; al día de hoy ya contratada, dado que -como insisto- el Programa se refiere al periodo noventa y siete-dos mil.

La segunda actuación sería en la Salamanca-211, en el tramo Vecinos-Robliza, con un presupuesto de actuación de 179.000.000 de pesetas; en el día de hoy contratada.

La tercera actuación es el puente... un puente en Salamanca, denominado "Puente de San José", con un presupuesto de actuación inicialmente previsto, de inversión a cargo de la Junta, de 1.088 millones de pesetas; en el día de hoy, contratado.

La cuarta actuación sería acondicionamiento de la carretera... el acondicionamiento de la carretera Comarcal-525 en el tramo Vitigudino-Fuente de San Esteban, con un presupuesto de licitación, en su día, de 762.000.000 de pesetas, incluido en el borrador de Presupuestos para el año noventa y ocho.

La quinta actuación sería el acondicionamiento de la carretera Salamanca-200, el tramo Ciudad Rodrigo, La Alberguería, límite con la frontera portuguesa, con un presupuesto de actuación de 825.000.000 de pesetas, incluido, así mismo, en el borrador de Presupuestos de la Junta para el próximo año, mil novecientos noventa y ocho.

La sexta actuación de este Programa sería el acondicionamiento –y con esto me anticipo a una de sus preguntas– de la Salamanca 324, en el tramo Lumbrales–San Felices, con un presupuesto estimado de 300.000.000 de pesetas, incluido, así mismo, en el borrador de Presupuestos de la Junta de Castilla y León para el próximo año, mil novecientos noventa y ocho.

La séptima actuación sería el acondicionamiento de la carretera 525, entre La Fuente de San Esteban, Tamames y Sequeros, con un presupuesto estimado de 885.000.000 de pesetas, prevista su iniciación en el año mil novecientos noventa y nueve.

La octava actuación dentro de este Programa sería el acondicionamiento de la carretera C-512, la variante de Linares, con un presupuesto estimado de 400.000.000 de pesetas, prevista su contratación en el año mil novecientos noventa y nueve.

La octava... perdón, la novena actuación sería el acondicionamiento de la carretera Comarcal C-515, de la C-512 a Sequeros, con un presupuesto estimado de 500.000.000 de pesetas, prevista su contratación en el año dos mil.

La décima actuación, la Salamanca... acondicionamiento de la carretera Salamanca-314, de Vitigudino a Aldeadávila, con un presupuesto... Salamanca-314, de Vitigudino a Aldeadávila, con un presupuesto estimado de 750.000.000 de pesetas, prevista su contratación en el año dos mil, así mismo.

Y la última, y decimoprimera actuación de este programa, sería el acondicionamiento de la carretera C-515, desde el cruce de al C-525 a Maíllo, con un presupuesto estimado de 400.000.000 de pesetas, prevista su contratación en el año, así mismo, año dos mil.

Esto es el conjunto de actuaciones incluidas en el programa quizá más importante, el Programa de Infraestructura de Carreteras que ¬como Su Señoría sabe y, si no, no tengo inconveniente en recordárselo¬ pues es... atiende, fundamentalmente, a los programas de acondicionamientos dentro de la provincia de Salamanca y mejora de las carreteras, dotándoles de las secciones tipo previstas en el Plan Regional de Carreteras.

El siguiente programa de actuación es el Programa de Conservación de Carreteras; el Programa de Conservación de Carreteras, con una inversión prevista para ese periodo, en la provincia de Salamanca, de 2.463 millones de pesetas.

Y el último programa en el que se van a concretar las inversiones de la Dirección General de Carreteras en la provincia de Salamanca durante ese periodo es el Programa de Infraestructuras al Servicio del Transporte, que contendrá una inversión... contendrá una inversión de 665.000.000 de pesetas.

Simplemente, recordar lo ya anunciado en la referencia de las actuaciones del Programa uno, que se incluye expresamente en respuesta a una de sus preguntas, la previsión de contratación en el próximo año, mil novecientos noventa y ocho, de las obras de mejora de la carretera Salamanca-324 a que se refiere esta Pregunta, en el tramo entre Ciudad Rodrigo y Lumbrales, lo que supondrá una inversión estimada de 300.000.000 de pesetas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Director General. En un turno de réplica, tiene la palabra la señora García-Rosado.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Director General. Es verdad que alguno de los datos que usted ha dado aquí se me han contestado por escrito a una pregunta similar. Y ya quiero decirle -y a lo mejor me lo podría callarque hay otra iniciativa presentada como consecuencia de esa contestación. Ahí lo dejo. Ya llegará la iniciativa; seguramente, usted... ya ha llegado a sus manos. Y, de este tema, continuaremos hablando.

Sí quiero que me aclare una cosa: usted ha dicho del puente, ese puente de San José; ahora parece que se va a llamar Príncipe de Asturias; en otro tiempo quisieron llamarlo Puente Trocóniz; y los socialistas le bautizamos con "el puente de las mil pesetas", porque una vez hubo mil pesetas en el Presupuesto para ese puente; ahora ya hay 1.088 millones. Usted ha dicho que está contratado, ha dicho que está contratado. O sea que aclárenos, por favor, de ese puente, qué es lo que está contratado, qué es lo que está contratado, qué es lo contratado, qué es lo contratado. Se lo digo bien clarito porque ya no tengo opción a volver a hablar más. Cuándo

y qué es lo que se ha contratado en relación al puente, y con qué cuantía, también, lo que se ha contratado, para saber ya todo.

Y claro, en relación a la carretera de Ciudad Rodrigo a Lumbrales, le dije que es la carretera... ya se entiende aquí que es de Ciudad Rodrigo a Lumbrales, que es lo mismo que decir -gramaticalmente- desde Ciudad Rodrigo hasta Lumbrales. Y además, por si acaso, en la intervención mía anterior le dije "completa", y usted me ha dicho "de Lumbrales a San Felices". Y por abajo hay de Ciudad Rodrigo un cachito arreglado hasta Saelices y hasta... -a ver... ¿cómo se llama este pueblo?- Castillejo de Martín Viejo. Pero, ¿qué pasa de Castillejo de Martín Viejo, cuando eso esté, cuando esté, a San Felices? De momento, hasta Lumbrales, pero... a San Felices; ¿qué pasa? Es que no se puede transitar. Es que la gente que quiera irse... Seguimos con el mismo problema, señor Director General, y usted es muy consciente de ello. Seguimos con el mismo problema, que, para ir desde Ciudad Rodrigo a Lumbrales no puede uno decir: "pues me embarco en la carretera, porque como hasta Castillejo lo tengo bien... Luego no puedo circular; ya tirará de mí alguien. Pero, en cuanto llegue a San Felices de los Gallegos, pues, ¡qué suerte!, dentro de un año, ahí ya puedo también circular y ya puedo llegar hasta Lumbrales". No, no. Es que da igual que estén esos dos trozos arreglados; la gente tiene que seguir yendo -y le estoy casi describiendo el mapa- desde Ciudad Rodrigo a La Fuente de San Esteban, y de La Fuente de San Esteban a Lumbrales. Tiene que hacer dos ángulos de un triángulo, en vez de uno como sería lo normal, entre dos ciudades que son importantes, como Ciudad Rodrigo y como Lumbrales.

Pero, además, es que no se entiende la postura de la Junta cuando ustedes mismos, de motu proprio, desde el año ochenta y ocho está eso en el Plan de Carreteras. No me venga diciendo ahora que ya está para el año ochenta y ocho y que son 300.000.000. ¡Pues sí que van a hacer mucho con 300.000.000 como quieran arreglar esa carretera! Usted no la conoce; ya lo sé que usted no tiene por qué conocer todos y cada uno de los kilómetros y metros de esta Comunidad, pero fíese de los que la conocemos de cerca. Fíese de los que la conocemos de cerca, de los que recibimos en nuestro despacho permanentemente a gente que no puede circular por ahí, de gente que solamente puede utilizarla hasta Saelices o hasta Castillejo de Martín Viejo, y que se hizo por lo que se hizo: por una función social importante, por una necesidad de ese tramo; nos parece muy bien, pero sólo de ese tramo. En esas dos ciudades importantes, entre una y otra, hoy no se puede circular. Y excuso decirle, desde hace quince días para acá, aquello ya sí que no sabe uno si es mejor ir a nado o es mejor que le tiren con un... con un tractor; aunque he de decirle que los intentos que ha habido a veces de sacar ahí vehículos con tractor también han sido inútiles.

O sea que fíjese usted cómo está. Y usted viene hoy aquí tan triunfante, diciendo que hay 300.000.000 y que

están ya en el Presupuesto de mil novecientos ochenta y ocho; pero si eso ya lo sabíamos.

O sea, dígame usted, sigue sin responderse de por qué, por qué no se acomete de una vez toda la carretera de Ciudad Rodrigo a Lumbrales. Porque, además, es un despilfarro de dinero; no se optimizan los recursos así, señor Director General, y usted lo sabe bien. Porque, en el momento en que quieran arreglar el tramo del medio, de Castillejo de Martín Viejo a San Felices de los Gallegos, los otros dos tramos ya otra vez hay que renovarlos, suponiendo que alguien se haya atrevido a transitar por ellos y quedarse a mitad de camino; y nunca mejor dicho.

O sea que yo espero... de esta pregunta espero la información, por una parte, pero también espero que les pueda servir... bueno, iba a decir una tontería, de estímulo, de acicate; si a ustedes les da igual: salvan la situación, responden a la pregunta como pueden, ser largan, y aquí paz y después gloria. Y nosotros seguiremos insistiendo en que por ahí no se puede transitar.

De todas maneras, como también le hemos preguntado por lo del puente de Salamanca, le agradecería que nos lo dijera. Y vamos a ver si el día que haya otras iniciativas derivadas de lo incompleto o de la falta de concreción de otras anteriores, pues poco a poco vamos sacando la información completa. Algún año de estos o algún siglo de estos, ya que lo tenemos cerca. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra el Director General de Carreteras e Infraestructuras.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE CARRE-TERAS E INFRAESTRUCTURAS (SEÑOR SOLÍS VI-LLA): Gracias, señor Presidente. Señoría. Aun no estando incluido en... en el Orden del Día, pero con mucho gusto le aclararé o le matizaré las manifestaciones hechas, intentando ser exhaustivo, no en tono triunfalista –en absoluto–, sino simplemente descriptivo, las manifestaciones hechas sobre el Puente de San José, que, por lo que se refiere a la Junta de Castilla y León, nos es absolutamente indiferente el nombre que se le ponga.

Y sí que tengo que hacer una matización y... pedir perdón, una rectificación: al día de hoy, no está contratado, está adjudicado; perdón, está... está adjudicado. Es decir, la resolución... la resolución de adjudicación de las obras del Puente de Salamanca están... si me lo permite, es de... están firmadas esta misma semana. Es decir, en el día de hoy, con absoluta precisión, le puedo confirmar el hecho de que las obras del Puente de Salamanca han sido adjudicadas. Y, por tanto, efectivamente, están pendientes de la firma de contrato, que, como muy bien Su Señoría sabe, pues, desde la fecha de

comunicación de la resolución, se dispone del plazo de un mes para formalizar el contrato.

Por tanto, pues, aproximadamente, en el entorno del... de mediados del... del mes de diciembre, pues, con total seguridad, o antes de final de mes si se aceleran los trámites, estarán firmados. Y satisfaciendo, además, la curiosidad de Su Señoría, no tengo ningún inconveniente en decirle que han sido adjudicadas a la empresa Dragados y Construcciones, aproximadamente en... porque como además lo preguntó, que cuánto era la inversión, me tiene que disculpar porque no tengo el dato, unos 900... 990, 950.000.000 de pesetas, aproximadamente, como consecuencia de la resolución del concurso de... de proyecto y obra, concurso con variantes, y... que se celebró.

Centrándonos ya en la respuesta a... a algunas de sus matizaciones, sí le quiero hacer una manifestación: la carretera Salamanca-325 sí la conozco; aunque podría no conocerla, pero en este caso sí la conozco, y además es la Salamanca-325, no la C... perdón, 324, no la... no la C-324.

Bueno, lógicamente, hay que efectuar una priorización de las inversiones, y eso es inevitable hacerlo. Entonces, inicialmente se efectuó el acondicionamiento del tramo entre Ciudad Rodrigo y Castillejo de Martín Viejo, y ahora está previsto el acondicionamiento entre Lumbrales y San Felices; acondicionamiento que... he intentado ser exacto en este caso, es decir, con un presupuesto estimado. Porque así como de otras... de otras obras, otras actuaciones incluidas, he dicho cifras con precisión, de las decenas y las unidades de millones, porque responden a proyectos realmente redactados, en este caso se trata de un proyecto que está en redacción; y, por tanto, ésta es la cifra estimada en orden de estudio. El proyecto se está redactando, se está concretando, y se destinará eso ahora, pues, el presupuesto que salga de la redacción del proyecto.

Yo no puedo compartir con Su Señoría el hecho de que haya que hacer toda la carretera a la vez; no tiene sentido. Se van a acometer los dos tramos de carretera en los que se desarrolla la mayor parte... o unas mayores intensidades de tráfico, que suponen, en definitiva, la conexión, bueno, pues con los dos centros de gravedad, por no llamarles, en términos precisos, cabeceras de comarca, sino los centros de gravedad de la... hacia donde se polarizan los tráficos en ese eje: por un sitio, hacia Lumbrales "por tanto, desde San Felices de Gallegos" y, por otro sitio, hacia Ciudad Rodrigo, desde toda la zona de Castillejo de Martín Viejo.

Entre ambos pueblos, entre ambas localidades no existe un solo pueblo. La intensidad de la carretera en la propia carretera, la intensidad de... la I media de la carretera baja sustancialmente. Entonces, parece razonable hacer una priorización de las inversiones. Y, después

de haber acometido el primer tramo, bueno, pues vamos a acometer el siguiente tramo mediante una obra de acondicionamiento.

Pero, no obstante, no obstante, dentro del Programa de Conservación de Carreteras -que está previsto en los Presupuestos del año que viene de la Consejería de Fomento, el contratar las obras de conservación integral de la provincia de Salamanca-, nos permitirá efectuar operaciones de mejora del pavimento en el tramo intermedio, de forma tal que cuando se termine el período al que se extiende el Plan de Actuaciones Prioritarias, de Infraestructura del Transporte en la provincia de Salamanca, se habrá actuado sobre el 100% de los kilómetros de esa provincia. En unos tramos... en unos casos, habiendo acondicionado -con las condiciones del Plan de Carreteras- el 77% de los kilómetros de las carreteras de Salamanca -son unos mil trescientos cincuenta kilómetros-, y habiendo actuado en el resto de los kilómetros mediante operaciones de mejora de sus pavimentos. De forma tal que el itinerario por el que Su Señoría se ha interesado va a quedar acondicionado -como con las condiciones objetivos del Plan- en la mayor parte de él y en el que se desarrollan los tráficos más importantes, y mejorado su pavimento en el resto del itinerario. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Director General. ¿Algún Procurador de la Comisión desea hacer una aclaración con relación a la pregunta que acabamos de debatir? No habiendo ningún Procurador que desee hacer uso, damos las gracias al Director General de Transportes e Infraestructuras como, asimismo, en la anterior comparecencia, al Director General de Telecomunicaciones. Y pasamos al tercer punto del Orden del Día, que dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SAL-VADOR): Tercer punto del Orden del Día: "Proposición No de Ley número 535, presentada por la Procuradora doña Concepción Farto Martínez, relativa a obras de acondicionamiento y mejora y ensache de las carreteras León-522, León-523, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número ciento veinticuatro, de once de marzo de mil novecientos noventa y siete".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra doña Concepción Farto. Ruego... ruego silencio, Señorías.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. A principios de año, más o menos, llegó a esta Procuradora una serie de escritos de diferentes Alcaldes de la zona de la Comarca de la Vega del Esla, en León. Alcaldes para nada sospechosos de tener ningún interés concreto, puesto que eran de los pueblos de

Fresno de la Vega, Cubillas de los Oteros, Cabreros del Río, Valencia de don Juan, Villanueva de las Manzanas, y en estos pueblos hay distintos partidos gobernando. Quiero decir que era una petición más... que salía más de las necesidades del pueblo que... que de los intereses que pudiesen tener cualquiera de los Alcaldes.

Esta petición lo que pedía era que se arreglase, se acondicionasen las carreteras 522, desde Valencia de don Juan a Santas Martas, y la 523, de Valencia de don Juan a Mansilla de las Mulas, puesto que son las únicas vías de acceso a esos municipios desde la... la actual autovía...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señorías, ruego silencio, por favor.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: ¿Puedo continuar, señor Presidente?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Sí, señora Farto, puede continuar.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias. Esta zona, eminentemente agrícola, es una zona que tiene todavía -todavía- gran población juvenil, gran cantidad de población juvenil, que está sufriendo un cierto despegue económico, porque se están empezando a instalar en ella una serie de empresas de transformación de productos agrícolas, que hacen necesario el acondicionamiento de esas carreteras.

Por tanto, para no entretener más a Sus Señorías, simplemente leer la Propuesta de Resolución, en la que se pide: "Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León para que con la máxima urgencia inicie las obras de acondicionamiento, mejora, reparación y ensanche de las carreteras León-522 y León-523". Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Farto. ¿Algún Grupo desea consumir un turno en contra? Pasamos al turno de fijación de posiciones. En primer lugar, tiene la palabra, para fijar la posición del Grupo de Izquierda Unida, el señor García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Como en este Grupo venimos defendiendo el criterio de, cuando no hay turno en contra, se supone que se va a aprobar, pues felicitarnos de que, a pesar del retraso del año noventa y seis, donde fue reivindicado el arreglo de estas carreteras por los Ayuntamientos más afectados, pues felicitarnos que parece ser que se va a tener en cuenta por parte del Grupo mayoritario el llevar a cabo el acondicionamiento de estas carreteras. Y máxime teniendo en cuenta las comunicaciones que estas carreteras pondrían con la... Nacional 120 -la futura autovía León-Burgos-, y que nos parece un criterio acertado, no vaya a ser que nos encontremos con algunas

autovías en nuestra Comunidad y el resto de las carreteras comarcales o locales, pues, en un estado calamitoso. Creemos que, precisamente, la voluntad que en todo momento hay que mantener de que las vías de comunicación sirvan de manera fundamental para la integración del conjunto de la Comunidad, nos parece imprescindible que haya una mejora en esos accesos a esa futura autovía León-Burgos.

En ese sentido, lógicamente, apoyaremos esta Propuesta de Resolución, que parece ser va a ser aprobada por unanimidad. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Ángel Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, sirvan mis palabras para manifestar la posición personal y la de mi Grupo, que no es otra que el apoyo total, sin fisuras ni matices, a esta Proposición No de Ley presentada por la Procuradora doña Concepción Farto, por encontrar en ella –en la Proposición No de Ley– razones, todas de peso, para su aprobación. Repito, posición personal y de Grupo en nombre del cual intervengo en estos momentos.

Y, dicho esto, tenía una preocupación que parece ser que ya se me ha resuelto en el momento que el Grupo Popular va a apoyar la Proposición No de Ley.

Y simplemente felicitarnos a los usuarios... y felicitar a los usuarios, porque por fin van a ver cumplidas sus ilusiones desde hace muchísimos años. Me preocupaba que en el PAPIT no estuviera recogido, y había salido del Plan Regional de Carreteras estas dos carreteras; pero supongo que ahora vamos a... a enmendar algún posible error que se hubiera podido cometer con esta... con esos ciudadanos de la zona de los Oteros.

Dicho esto, gracias, señor Presidente. No tengo más que decir.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Solares. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Natividad Cordero.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Gracias, señor Presidente. Con suma brevedad. Decir que en poco más de una semana... esta Procuradora habla en nombre del Grupo Parlamentario Popular, y para debatir una Proposición No de Ley relacionada con la provincia de León. En este caso, no existe debate tampoco, ni fisuras, ni matices. El Grupo Parlamentario Popular se va a adherir a la Proposición No de Ley.

Pero le puedo adelantar, Señoría, que en el año noventa y ocho se va a mejorar todo el pavimento de la... de la carretera 522 y 23... y la 523, correspondiente a la red complementaria.

Informo, además, que existen dos sistemas de mantenimiento, uno directo y otro a través de contrata. Concretamente, esta carretera se va a hacer a través de una empresa que tiene como objetivo la conservación integral de León Este, y que supone al año unos cien kilómetros.

Por lo tanto, veremos todos, todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, cómo las dos carreteras, 522 y 23, se va a mejorar su mantenimiento en breves fechas. Muchas gracias. No tengo más que decir.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, doña Natividad Cordero. Pasamos a la votación de la siguiente Proposición No de Ley, que esta Presidencia, después haber oído a los... Perdón, tiene... Perdón, tiene... Para cerrar el debate, tiene la palabra doña Concepción Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. La verdad es que yo he mantenido hasta el final la incógnita, porque yo he estado en muchas comisiones en que el Grupo Popular no ha utilizado turno en contra y luego no ha aprobado las proposiciones no de ley.

De cualquier manera, solamente quería utilizar este turno para agradecer a todos los Grupos Parlamentarios la aprobación de esta Proposición No de Ley, que supongo que mucha más alegría que a mí, su aprobación se la va a dar a los Alcaldes de la zona y a los afectados de los diferentes municipios. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Ahora sí, después de haber oído... Después de haber cerrado el debate la señora Farto, entiende la Presidencia, después también de haber oído a los distintos Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios, que se puede entender aprobada esta Proposición No de Ley por asentimiento.

Pasamos... Entonces, por tanto, queda aprobada dicha Proposición No de Ley.

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día, que dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SAL-VADOR): Cuarto punto del Orden del Día: "Proposición No de Ley número 537, presentada por el Procurador don José Luis Conde Valdés, relativa a contrato de mantenimiento de la línea férrea León-Bilbao, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 128, de veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y siete".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Se ha recibido en esta Presidencia un escrito, firmado por don José Luis Conde Valdés, el cual comunica a esta Presidencia la retirada de la Proposición No de Ley 537, relativa a contrato de mantenimiento de la línea férrea León-Bilbao. En consecuencia, queda retirada. Y pasamos al quinto punto del Orden del Día, que dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SAL-VADOR): Quinto punto del Orden del Día: "Proposición No de Ley número 542, presentada por los Procuradores don Cipriano González Hernández y don Daniel Mesón Salvador, relativa a reclamación a Renfe de inversiones para mejora de la vía férrea Salamanca-Ávila y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 128, de veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y siete".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Cipriano González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Estamos hoy ante una serie de proposiciones no de ley que, por lo que se ve, funcionan perfectamente desde el punto de vista de lo que son las iniciativas parlamentarias, esto es: las iniciativas se formulan cuando hay una necesidad, desde la Comisión en cuestión... desde la Comisión en cuestión se prolonga seis meses su convocatoria, y en este período de tiempo, pues, la Junta de Castilla y León arremete con la iniciativa de realizar las obras. Con lo cual, estamos ante dos situaciones que tienen -como todo- un aspecto ambivalente: por una parte, los proponentes nos sentimos congratulados de que iniciativas que nosotros formulamos el día seis de marzo se traduzcan posteriormente en convenios en el día once de abril. ¡Pues qué bien! Pero nos llama mucho la atención que la Comisión correspondiente de las Cortes se convoque para el día catorce de noviembre. Evidentemente, algo falla en todo este procedimiento, porque no tiene ningún sentido que esto funcione así.

Por otra parte, también pone de manifiesto ¬y por eso la hemos querido mantener hasta este momento¬ el hecho de que está uno cansado de venir a estas Comisiones donde los Grupos de la Oposición formulamos propuestas, por lo general bienintencionadas, por lo general sopesadas, en las cuales, sistemáticamente, el Grupo mayoritario, haciendo uso de su legítimo derecho de votar lo que estime, sigue siempre oponiéndose. Y en otros casos ¬como es en éstas¬ nos pone en la situación de que nuestra iniciativa queda absolutamente fuera de lugar, en virtud de que lo que nosotros proponíamos ya ha sido iniciada la gestión.

Lo cual viene a demostrar que los Grupos de la Oposición, generalmente, no proponemos cuestiones inviables, no venimos a hacer aquí un paripé, sino que venimos a defender aquellas cuestiones que entendemos que son lo que corresponde. Y hoy, afortunadamente, nos encontramos ante esa situación.

Pero es curioso, en este caso, y por eso la hemos querido mantener, porque coinciden en ella una serie de circunstancias que queremos que consten por lo menos en el Diario de Sesiones. Estamos hablando ya del Tren de Alta Velocidad, estamos discutiendo entre esta Comunidad si el tren va a llegar a Segovia, si va a pasar por Valladolid, si va a llegar hasta León... hoy veo en un medio de León que para el dos mil tres van a negociar que el Tren de Alta Velocidad... Ya no sabemos si el Tren de Alta Velocidad o el Tren de Velocidad Alta llega a León o no llega, a Valladolid... no sabemos.

Y en nuestra provincia estamos discutiendo que de Salamanca a Madrid... Perdón, primero de Salamanca a Ávila, que son noventa y nueve kilómetros, cien kilómetros, se estaba tardando dos horas y media, dos horas y media; ahora lo acortemos a una hora y cuarto, o una hora y media. Es decir, estamos reclamando -si seremos pobres hasta para pedir- no ya el Tren de Alta Velocidad, sino el tren de velocidad normalita, normalita. Y eso, curiosamente, quien se encarga de hacer el proyecto... -y estoy también queremos que conste en acta-, lo hace un sindicato, la Unión General de Trabajadores, que hace un estudio con cargo a sus técnicos, a sus... vamos, a las personas que conforman el Sindicato del Transporte de la Unión General de Trabajadores, formula un avance, un proyecto, un programa, que lo presentan, y, curiosamente, afortunadamente, afortunadamente, la Junta de Castilla y León hace un convenio que viene a valorar, más o menos, más o menos -millón arriba o millón abajo-, lo que el sindicato había querido.

Y por último, también queremos dejar de manifiesto que este tipo de convenios, curiosamente, mientras los socialistas han estado gobernando en Madrid ha sido imposible hacerlos. Habrá quien diga, evidentemente, que se debe a que la Renfe no quería hacerlos. Desde nuestra parte -es curioso-, todas las... todas las instituciones que van a formar parte, que forman parte ya, de hecho, del convenio, como son la Diputación de Salamanca, la Diputación de Ávila, el Ayuntamiento de Salamanca y el Ayuntamiento de Ávila, todas estaban gobernadas por el Grupo Popular. Y sólo cuando el

Grupo Popular ha llegado al Gobierno en Madrid ha sido cuando ha sido posible firmar este acuerdo. Parece, parece que algo de culpa tendremos todos.

Por lo tanto, Señorías, después de decir esto, de congratularnos de que las iniciativas parlamentarias puedan llevar a efecto esta resolución del problema, el Grupo Socialista -de acuerdo- va a retirar esta Proposición No de Ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor González. Al haberse retirado la... Vamos a ver...

(Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Espere este...

LA SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ: ...que me diera la palabra, porque me parece injusto tal y como se ha presentado esta Proposición No de Ley. Y yo creo que nuestro Grupo debería tener la ocasión de poderle contestar al señor González.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Vamos, esto... Yo entiendo, Señoría, que no ha habido alusiones al respecto. Ha retirado el Proponente la Proposición No de Ley. Yo creo que no cabe debate a la misma. Yo estaba más pendiente de lo que ha estado diciendo el señor González por si acaso algún Grupo me solicitaba el turno de palabra. Pero yo entiendo que no ha habido.

Lo que sí que... sí me gustaría también decir, al finalizar ya esta Comisión, es que todos los miembros de la Comisión, es decir, por consiguiente a todos los Grupos Parlamentarios, que sería conveniente, precisamente para dar un poco de agilidad a las Comisiones ¬por el tema de calendario y por el tema de todas las proposiciones no de ley que hay pedidas¬, que avisar con antelación, porque, inclusive, se puede introducir en la misma Comisión alguna otra proposición no de ley, que yo creo que eso sí deberíamos de tenerlo todos en cuenta para dar agilidad a la Cámara.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las once horas cuarenta minutos.)